

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 200-2015

Guatemala, 17 de septiembre de 2015

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, que conlleva sustitución de la Donación KfW/MARN/Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco por ingresos propios, para el pago de diversos servicios, compra de insumos y equipo de transporte, de la Planta Central y delegaciones departamentales; así como para cubrir indemnizaciones y vacaciones del personal que se retiró de la Institución;

**CONSIDERANDO:**

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen Número **428** de fecha **17 SET. 2015**, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto, y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados;

**POR TANTO:**

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal b);



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

ACUERDA:

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
58	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	61	31	<u>5.000.000</u>	<u>5.000.000</u>

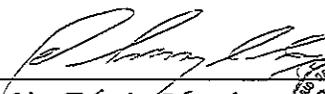
Fuentes de financiamiento: 31 Ingresos propios  
61 Donaciones externas

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
<b>TOTAL:</b>	<u>5.000.000</u>	<u>5.000.000</u>
<b>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</b>	<u>5.000.000</u>	<u>5.000.000</u>
Gastos de Funcionamiento	5,000,000	2,980,000
Componentes de Inversión		2,020,000
Inversión Física		2,020,000

**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de CINCO MILLONES DE QUETZALES (Q5,000,000), contenida en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

  
Dorval Carías  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS 

  
Lic. Edwin Martínez  
Viceministro de Finanzas Públicas 

Ministerio de Finanzas Públicas  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ejecución, Dinamismo, Eficiencia